



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
13 DE DICIEMBRE DE 2018**

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

COMPARECENCIA DEL CAPITÁN JOSÉ RAYMUNDO TUÑÓN JÁUREGUI TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

13 DE DICIEMBRE DE 2018

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia. Instruyo a la Secretaría hacer el pase de lista.

La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:

Sí Diputado Presidente, en este momento hago el pase de lista.

Diputado Gustavo Díaz Sánchez, Diputada Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Elim Antonio Aquino, Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

¿Hay quórum Secretaria?

La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:

Así es, somos tres de cinco, Diputado Presidente. Hay quórum.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Se abre la comparecencia del Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Muy buenas tardes señoras y señores Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña en esta comparecencia. En cumplimiento al acuerdo número seis aprobado por la LXIV Legislatura del Estado corresponde comparecer hoy al Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto. Sea bienvenido, Señor Secretario.

Se les informa a quienes en galería nos acompañan que de acuerdo a lo previsto en los artículos 138 y 185 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones.

Solicito a la Secretaría dé lectura al formato que regirá la comparecencia y que fue aprobado por la LXIV Legislatura del Estado.

La Diputada Secretaria Elim Antonio Aquino:

Con mucho gusto, Presidente.

Las comparecencias se realizarán ante Comisiones Permanentes en el Recinto Legislativo y el formato en que se desarrollarán las sesiones de Glosa del Segundo Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado se sujetará a lo siguiente:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRIMERO.- El Presidente o la Presidenta de la comisión dará la bienvenida al servidor o servidora público compareciente.

SEGUNDO.- El servidor o servidora público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

TERCERO.- Intervención del servidor o servidora público compareciente hasta por 10 minutos. Podrá apoyarse de materiales impresos o audiovisuales, en caso de ser necesarios y podrá dirigirse con el Secretario técnico de la Comisión para dicho fin.

CUARTO.- Cada grupo parlamentario podrá formular un máximo de hasta tres preguntas al servidor o servidora público compareciente de hasta tres minutos en el siguiente orden:

- a) Partido Morena.
- b) Partido Revolucionario Institucional.
- c) Partido del Trabajo.
- d) Partido Verde Ecologista.
- e) Partido Encuentro Social.
- f) Grupo parlamentario de Mujeres Independientes.
- g) Partido Acción Nacional.

QUINTO.- Respuesta del o la compareciente hasta por quince minutos.

SEXTO.- Derecho de réplica hasta por cinco minutos de cada participante, bajo el siguiente orden:

- a) Partido Morena.
- b) Partido Revolucionario Institucional.
- c) Partido del Trabajo.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

- d) Partido Verde Ecologista.
- e) Partido Encuentro Social.
- f) Grupo parlamentario de Mujeres Independientes.
- g) Partido Acción Nacional.

La sesión concluirá con la declaración que haga el Presidente de la comisión correspondiente. Es cuanto, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Diputada Secretaria.

Iniciamos esta comparecencia con motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador del estado maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa. Antes de continuar y conforme al acuerdo número seis de fecha 9 de diciembre del 2018 y con fundamento en el artículo 164 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se hace del conocimiento del Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca que las declaraciones respecto al estado que guarda la dependencia a su cargo así como la información concerniente a sus respectivos ramos y actividades que proporcione a esta Soberanía, será considerada bajo protesta de decir verdad.

Se concede el uso de la palabra al Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca recordándole que cuenta con 10 minutos para que realice su intervención pudiendo auxiliarse del material audiovisual. Se le concede la palabra, señor Secretario.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

El Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública:

Buenas tardes, saludo con respeto a los ciudadanos Diputados Presidentes de las comisiones de seguridad y protección ciudadano Gustavo Díaz Sánchez y a la de la Comisión de administración y procuración de justicia Diputada Elisa Zepeda Lagunas, así como a los integrantes de ambas comisiones aquí presentes, ciudadanas y ciudadanos Diputados integrantes de la LXIV Legislatura, representantes de los medios de comunicación, damas y caballeros, tengan todos ustedes muy buenas tardes.

Acudo a este recinto con la convicción de rendir cuentas, congruente con el compromiso institucional de ampliar la información presentada por el maestro Alejandro Murat Hinojosa, gobernador Constitucional del Estado en su Segundo Informe de Gobierno el pasado 15 de noviembre. La seguridad es la primera obligación del Estado en sus tres órdenes de autoridad Constitucional. Los artículos 21 Constitucional federal y local establece que la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, los estados y los municipios. De acuerdo con la ley orgánica del poder ejecutivo, esas tareas y atribuciones y facultades se depositan en el actuar de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, cada una en el ámbito de sus competencias.

Hoy acudo a informar sobre la capacidad de la policía en tareas de prevención e investigación de la atribución en las tareas de reinserción social efectiva. De conformidad con la ley orgánica del poder ejecutivo, a la Secretaría de Seguridad Pública le corresponde salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz pública. Auxiliar a la sociedad en caso de siniestros, realizar acciones de control y vigilancia del tráfico



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

vehicular, realizar acciones de prevención especial y general de los delitos, promover y atender la denuncia ciudadana y la denuncia anónima, sancionar las infracciones administrativas, la reinserción social de las personas en reclusión y el tratamiento de adolescentes en conflicto con las leyes penales. Es por ello que el titular del ejecutivo y un servidor hemos delineado tres líneas de acción comenzando por priorizar el respeto al Estado de derecho como condición fundamental para la estabilidad y la paz. La segunda consiste en incrementar con la sociedad protocolos y mecanismos de protección civil que fortalezcan la resiliencia y capacidad de respuesta y, por último, promover nuevas estrategias para prevenir la violencia y sensibilizar a la comunidad para una sana convivencia y una vida libre de violencia contra las mujeres.

En atención a estas tareas, se ha fortalecido la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno y la actuación policial a quien se le ha capacitado y dotado de equipamiento y tecnología para hacer frente al delito, reconocer los efectos y sus causas. De igual manera, se consolidan las acciones de acercamiento con la sociedad civil y grupos vulnerables. Al mismo tiempo, se avanza en la certificación de la operación del sistema penitenciario estatal garantizando el cumplimiento de los preceptos mínimos indispensables fundamentados en el artículo 18 Constitucional. La inseguridad es un problema que a todos nos afecta, la realidad sobre esta se vive en todo el país y en las diferentes regiones de nuestro Estado. Esta realidad no cambia, por ello, es necesaria la participación de los tres poderes del Estado en los tres órdenes de Gobierno. Si bien es cierto que la seguridad no es para hacer política, sino una extensión de la misma, no podemos negar que las decisiones que se toman tienen efectos



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

políticos pero no nos confundamos la seguridad no puede visualizarse desde la perspectiva de un partido político. Todos estamos obligados a verlos como un problema que nos afecta por igual. Para el logro de los objetivos de la Secretaría de Seguridad Pública, es necesario que se conozcan los graves problemas estructurales, el primero, el déficit presupuestal y, el segundo, el déficit en el Estado de fuerza. Hablando de presupuesto, en los últimos años este ser distribuidos de la siguiente manera la Secretaría de Seguridad Pública: un 79% asignado a nómina, un 19% para gastos de operación y tan sólo un 2% en gastos de inversión. Sobre nuestro Estado de fuerza este no es suficiente para atender toda la problemática estatal. Tan sólo Naciones Unidas recomienda un estado de fuerza de tres elementos por cada 1000 habitantes. En Oaxaca no hemos alcanzado el promedio nacional de 1.8 que establece la Comisión nacional de seguridad. La realidad es que nosotros llegamos sólo al 0.7% de elementos por cada 1000 habitantes por lo que consideramos la necesidad de contratar 1400 nuevos policías. Para detallar la realidad del número limitado me voy a permitir citar dos ejemplos de la policía estatal o en los que la policía estatal brinda apoyos institucionales, el primero es de que en lo que va del transcurso del año no realizado 15,295 traslados a juzgados y 34,230 resguardos a recursos de programas federales, lo que representó recorrer 10,684 km diarios haciendo una analogía de esto quiere decir o significa que 11 patrullas recorren diariamente la distancia que hay de México a Oaxaca o de Oaxaca a la Ciudad de México de ida y vuelta, esto es diario. A pesar de estas limitaciones estructurales y a fin de garantizar y preservar la libertad, el orden y la paz públicos hemos implementado en coordinación con los cuerpos de seguridad municipal y federal 1445 operativos conjuntos en las ocho regiones del



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Estado lo que nos ha permitido tener los resultados que a continuación me voy a permitir presentar en un video.

“Dentro del marco del Segundo Informe que rindiera el pasado 15 noviembre el gobernador Constitucional del Estado maestro Alejandro Murat Hinojosa se posiciona a esta entidad en la ruta para alcanzar un Oaxaca seguro. En cumplimiento al plan estatal de desarrollo en su eje tres, esta Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca a través de la policía estatal decomisó 298,583 litros de hidrocarburo, un 155.42% más que el año pasado. Mediante el operativo Sellamiento, se decomisaron 460 armas de fuego y más de cinco mil cartuchos útiles de diversos calibres, evitando la probable comisión de 2,300 delitos de alto impacto. Oaxaca se ubica en el tercer lugar nacional en la estadística de recuperación de vehículos, sólo a través del registro público vehicular, con un total de 702 unidades recobradas.

Por primera vez, el sistema penitenciario en Oaxaca obtuvo una calificación aprobatorio otorgada por la CNDH, con lo que la entidad ocupa el lugar número 20 a nivel nacional.

Durante la presente administración, el sistema de desarrollo policial ha capacitado a 12,856 elementos de las diferentes instituciones policiales e integrantes del sistema penitenciario.

Se han inaugurado por el Gobernador del Estado el área de audiencias de juicios orales y el simulador de tiro virtual, con el objetivo de profesionalizar y dar capacitación constante a todas las fuerzas de seguridad de Oaxaca. Se logró que 1,239 elementos obtuvieran el Certificado único policial, documento que acredita ante el sistema nacional de Seguridad Pública que los integrantes de las instituciones policiales cuentan con los conocimientos, aptitudes y habilidades para desempeñar su función.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Se estableció por primera vez en Oaxaca un sistema de pensiones que garantiza un retiro digno a los elementos que forman parte de las instituciones de Seguridad Pública estatales resultando 84 elementos retirados con pensión.

Con una inversión de más de 10 millones de pesos se autorizó la red de telefonía que operan los servicios de emergencia y se incrementaron siete despachos remotos, 354 botones de pánico y 12 aplicativos tecnológicos fueron desarrollados.

En lo que va de la administración se han adquirido cuatro vehículos especializados para el combate de incendios y una ambulancia de terapia intensiva por medio de programas de colaboración con ciudades hermanas de Estados Unidos de América.

Como parte del eje de la profesionalización, el heroico cuerpo de bomberos fue evaluado, capacitado y certificado por instructores máster provenientes de Escocia pertenecientes a International Fire and Rescue Association.

El centro de reeducación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres opera a nivel nacional como único en su tipo y brinda atención especializada a jóvenes y hombres a fin de erradicar la violencia con enfoque de género.

De acuerdo con (ininteligible) respecto al índice de desarrollo policial, Oaxaca mejoró en carrera policial, al emitir su convocatoria de promoción impulsando capacitaciones para el uso de la fuerza y derechos humanos y, como éste, otros tantos organismos de evaluación y encuesta dan fe de los avances en materia de profesionalización, percepción de la inseguridad, reinserción en sociedad de las personas privadas de su libertad y (ininteligible) de la comisión de delitos de alto impacto durante esta administración.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

No obstante, dichos resultados tangibles y perceptibles, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, al mando del Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui, mantienen su compromiso de seguir trabajando por las familias oaxaqueñas”.

El Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública:

Concluyo puntualizando que, por mucho, estos resultados no son suficientes. Tenemos enfrente un gran reto pero con acciones sostenidas y comprometidas continuaremos transformando y modernizando a nuestras instituciones y corporaciones con el firme propósito de recuperar la confianza de los oaxaqueños y avanzar juntos hacia una sociedad segura a la que todos aspiramos. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Puede tomar asiento Secretario. De acuerdo al formato y una vez finalizada la intervención verbal de compareciente, le corresponderá a las Diputadas y Diputados realizar su intervención relacionada con el tema, contando para ello con tres minutos como máximo pudiendo realizar hasta tres preguntas concretas con relación a lo expuesto por el compareciente. Iniciamos con la primera ronda de intervenciones de las ciudadanas Diputadas y Diputados. Se le concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Magaly López Domínguez del grupo parlamentario de morena. Puede hacer uso de la voz compañera Diputada.

La Diputada Magaly López Domínguez:

Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público presente. La verdad Secretario, no sé si hacerle la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

pregunta a usted o al video, es claro que la actual administración que encabeza el gobernador Alejandro Murat Hinojosa no le interesa la protección de los derechos humanos y la seguridad de las oaxaqueñas y oaxaqueños. Al día de hoy de acuerdo a cifras periodísticas, van 239 mujeres asesinadas pero por lo estrecho del formato pollo emitir hablar del contexto y pasaré directamente a las preguntas: primera pregunta, bajo qué criterios ponderan ustedes la gravedad de la situación de la violencia contra las mujeres, es una pregunta compleja señor Secretario en la que tendrá que responder. En qué consiste su protocolo de búsqueda de mujeres desaparecidas, qué ha hecho la dependencia a su cargo frente a este problema, qué ha hecho la dependencia a su cargo frente a la alerta de violencia de género contra las mujeres emitida por la Secretaría de gobernación el 31 agosto del presente año y frente a los más de 239 feminicidios cometidos en lo que va del presente sexenio. Segunda pregunta señor Secretario, en qué año calcula usted que la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca contará con el total de su personal policiaco capacitado profesionalmente, de manera que se trate de gente confiables. Para su respuesta señor Secretario le pido explicar lo siguiente: cómo es posible que de acuerdo con el Segundo Informe del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública se hayan destinado \$31,363,967 para la profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública y otros \$8,300,024 para el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en el control de confianza y en el anexo estadístico figure que su dependencia sólo se capacitaron a 290 personas en el 2018, de estas 290 personas cuantas recibieron formación sobre perspectiva de género, por qué el Segundo Informe dice que se realizaron 1121 evaluaciones de competencias básicas de la función policial y 2777 presentó



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

estatal de evaluación y control de confianza pero no incluye la información de cuántos fueron evaluados de manera positiva, no de las personas evaluadas sino del total de la fuerza, qué porcentaje de los agentes que están en servicio están evaluados positivamente, cuántos de los evaluados negativamente están en servicio, cuántos agentes faltan por evaluar, y quién y con qué criterio realiza la evaluación en competencias básicas de la función policial. Y la tercera pregunta, cómo pondera la dependencia a su cargo la relevancia social de la protección a la libertad de expresión y al derecho de defender los derechos humanos, quién hace esa ponderación y bajo qué criterios. Agradeceré que desglose su respuesta abordando lo siguiente: cuánto personal de la Secretaría de Seguridad Pública y con qué equipo, incluyendo armamento, vehículos y combustible está asignado para la protección de servidores públicos, empresarios o figuras públicas y cuánto cuestan estos servicios en el presupuesto de su dependencia, cuántos agentes y que equipo destinan las medidas cautelares para la protección de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos, cuantas solicitudes ha realizado su dependencia de levantar las medidas cautelares para periodistas y personas defensoras de derechos humanos y bajo qué criterios. Es cuanto.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias, Diputada.

Se le concede el uso de la voz el ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romo, del grupo parlamentario del partido morena. Compañeros Diputados, el formato marca tres minutos, estamos dando un minuto más de tolerancia y pido por favor que las preguntas sean concretas



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

para que el señor Secretario tenga el tiempo para poder responder a todas las fracciones parlamentarias.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

muy buenas tardes a todos los medios de comunicación, mis compañeros Diputados, al pueblo de Oaxaca, buenas tardes Secretario, bienvenido a esta Soberanía. Yo creo que este es el tema que la gente quiere saber, que está pasando en la seguridad en Oaxaca, por qué la recepción de la inseguridad parece que incrementa. Yo le pido señor Secretario que usted venga a darnos respuestas puntuales, han desfilado por esta tribuna otros servidores públicos que han dejado muy mal parado al gobernador del Estado inclusive se han atrevido a cambiar el nombre a los Diputados, parece que están pensando en otras cosas y no en la comparecencia a la que estamos viniendo.

Le pido que tomemos con seriedad este ejercicio, estoy seguro que así será, porque el pueblo de Oaxaca así lo demanda. La encuesta a policías en el índice de desarrollo policial de Indepol, de la organización Causa Común señala que el 75% de los elementos de la policía estatal afirma que existe corrupción en la corporación que responde a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca. Además, aumentó el porcentaje de policías que reconocieron haber pagado el equipamiento de su bolsillo respecto al año pasado excepto las reparaciones de las patrullas. El 61% pago por sus fornituras y el 30% por sus botas. El 30% de los policías estatales oaxaqueños respondió que debe pagar por cartuchos y balas, el 18% por chalecos antibalas, el 55% de los elementos encuestados hacer lo que ha realizado encargos personales a solicitud de sus superiores, esto es, mandar oficiales de seguridad por la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

tintorería, andar los de compras o prestárselos mismos funcionarios para que sean sus guaruras personales en lugar de estar cuidando a la ciudadanía oaxaqueña.

La pregunta sería esa Secretario, como podemos esperar que los policías acaben con los delitos que la sociedad oaxaqueña vive cada día si los propios oaxaqueños son víctimas del delito de su propia corporación, las que se han tomado si es que se han tomado y cuáles han sido los procedimientos regulatorios y renales en contra de los superiores que han solapado e impulsado estas prácticas de corrupción. Pido respuesta a estas preguntas señor Secretario porque son las respuestas que estar viviendo la gente de mi distrito y la gente de todo el Estado de Oaxaca, videos van, videos vienen, parece que estamos viviendo en otro Oaxaca en donde todo está perfecto pero sale uno a la calle y estoy seguro que en este salón de plenos a más de un ciudadano ha sido víctima de la delincuencia. Muchas gracias y espero sus respuestas.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:

Muy buenas tardes. Compañeros Diputados, Secretario, concretamente ante la grave inseguridad que vivimos preguntó a usted cuánto personal de la Secretaría de Seguridad Pública y con qué equipo incluyendo armamento, vehículos y combustible está asignado para la protección de servidores públicos, empresarios o figuras públicas y cuánto pesan esos servicios en el presupuesto de su dependencia. La segunda pregunta es, cuántas solicitudes



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

ha realizado su dependencia de levantar las medidas cautelares para periodistas y personas defensoras de derechos humanos y bajo qué criterios y la tercera pregunta, a cuantos agentes se les ha iniciado algún proceso por mentir acerca del cumplimiento de las tareas de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos y cuántos han sido sancionados por ese motivo. Es cuanto Secretario.

El Diputado Secretario Luis Alfonso Silva Romo:

Se le concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Gustavo Díaz Sánchez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Con su venía compañeros de la Comisión de seguridad y protección ciudadana, comisiones unidas. Capitán Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública, bienvenido a este recinto legislativo, la casa de los oaxaqueños, sea bienvenido.

Para iniciar la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Estado del ciudadano gobernador del estado relativo al estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública, en nombre del grupo parlamentario del revolucionario institucional del PRI refrendamos nuestro compromiso para consolidar la transformación política y social iniciada por el maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa así como nuestra disposición para acompañar los trabajos del Presidente de la República Andrés Manuel López obrador con la buena voluntad y los afectos que tiene para Oaxaca, para que benefice a nuestro Estado.

Compañeros legisladores, dignifiquemos este debate con seriedad, responsabilidad, con argumentos propios y con exigencias claras para que el Secretario tenga el tiempo para



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

explicarnos y que sepamos el destino de la seguridad que guarda nuestro Estado para nuestras familias.

Reconocer los avances que se han tenido señor Secretario en estos dos años de administración, también reconocemos que eso no significa que todo esté resuelto, falta mucho por hacer en Oaxaca, creo que también es tarea de usted y es tarea de todos, la delincuencia cada día crece más de las familias cada día somos más vulnerables. La estrategia de Seguridad Pública debe basarse en la capacitación de la policía municipal, garantizando la vigencia y pleno ejercicio de los derechos humanos, evitando acciones policiales que lastimen los tejidos sociales. Mi comentario va referido, señor Secretario, que es muy cansado el trámite para que la policía municipal sea certificada. La policía municipal es la que está más cerca al ciudadano, en la esquina, en la escuela, donde las familias están en los lugares de esparcimiento, la policía no tiene una capacitación correcta y adecuada y es muy dado que se enganchen con la delincuencia organizada y en eso quiero enfatizar con mis 42 compañeros Diputadas y Diputados que analicemos bien para que autoricemos un presupuesto y obliguemos o reformemos la ley en las Presidencias municipales o los ayuntamientos para que pongan mucho énfasis en esta capacitación de los policías municipales. Voy a pasar a mis tres preguntas que me corresponden. Señor Secretario, iniciaré con la pregunta número uno, cuáles son los resultados del proceso de acreditación de los policías estatales y policías municipales, cuáles son los resultados de la adquisición e instalación de los nuevos arcos de seguridad que han colocado en este estado. Qué acciones ha implementado para prevenir y reducir la violencia contra las mujeres, que es un tema importante que lacera a nuestras



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

familias, todos los días es un reclamo social cuando hay feminicidio, se lastima a una mujer, la golpea el marido y ese es un dolor recurrente y en eso quiero que nos dé una explicación. Es cuanto, compañeros Diputados.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se le concede el uso de la voz el ciudadano Diputado César Enrique morales niño del grupo parlamentario del partido del trabajo.

El Diputado César Enrique morales niño:

Antes de comenzar señor Presidente quisiera que me dejara terminar todo lo que voy a decir, aunque parezca que me salga del tema, al final hablaré de Seguridad Pública.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Le recordamos que tiene tres minutos para su intervención.

El Diputado César Enrique morales niño:

Muy buenas tardes, la glosa del Segundo Informe de Gobierno y la confabulación entre algunos medios de comunicación o el construccionismo social de la era Murat, ¿saben ustedes cuánto cuesta nuestro pueblo el Estado mágico y fantasioso que se ha intentado presentar a la sociedad y a esta Soberanía desde el pasado 15 noviembre hasta hoy?, 270 millones de pesos. El construccionismo social que hemos visto en los medios de comunicación masivos y redes sociales en los últimos días se elaboró desde la coordinación de comunicación social del Gobierno del Estado. Sin embargo, ese mundo fantástico que pretenden hacer creer que existe ese milagro oaxaqueño que sólo existe en su fallido construccionismo social es un discurso mediocre alentado por el área de comunicación social del Gobierno del Estado que



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

dispone de recursos a manos llenas pero eso no sirve para erradicar la pobreza y la inseguridad. Por ejemplo, en Nochixtlán, en donde no existe policía estatal, policía vial, policía Federal, no hay seguridad. Además, tampoco sirve para erradicar la pobreza, la salud, la falta de educación, el hambre, el frío, la marginación estos 270 millones de pesos es un despilfarro porque no refleja la realidad social de Oaxaca en las calles, en los pueblos, en las comunidades, en los ejidos, en donde hay hambre, violencia e inseguridad. Gente muriendo por falta de atención médica, niñas y niños sin poder asistir a la escuela, gente muriendo de frío, falta de obra social, infraestructura básica. Ahí vayan a filmar videos, ahí hacen falta los recorridos del gobernador. El despilfarro del área de comunicación social contrasta por ejemplo con el presupuesto asignado a la Secretaría de desarrollo social y humano donde aproximadamente sólo disponen de 15 millones de pesos para la atención de programas sociales, es decir, esos 15 millones de pesos que se tienen que repartir en programas sociales que buscan una cobertura aproximada de 3 millones de personas en condiciones de pobreza en el Estado. Con ello se condena a dicha población, escúchenlo bien, a recibir cinco pesos al año por persona, lo cual es verdaderamente indignante y es un insulto para el pueblo. Sin embargo, lo aquí visto en estos cuatro días de comparecencias en la realidad que vive nuestro Estado, el desastre en que se encuentra Oaxaca, ¿o acaso creen que el pueblo no se da cuenta de lo mal que está el Gobierno del estado?.

Ya lo había advertido aquí el informe de Gobierno y las comparecencias son sólo protocolo y está muy lejos de ser una verdadera rendición de cuentas al pueblo y mucho menos informar



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

de manera real, precisa y objetiva de cuál es el estado que guarda la administración pública estatal.

Ah, en cuanto al tema de Seguridad Pública, que es el tema que nos trae aquí, esperaré mañana a ver que nos quieren hacer creer el ejecutivo estatal en esas grandes ocho columnas y esos líderes de opinión que son comprados con los 270 millones de pesos destinados al constructivismo social de la era Murat, me refiero a aquellos que denostan y se espantan de los posicionamientos rendidos aquí en tribuna, con tal de conservar la partida correspondiente. Muchísimas gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se le concede el uso de la voz a la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México

La Diputada Victoria Cruz Villar:

Buenas tardes. Con la venía del Diputado Presidente de la Comisión de seguridad y protección ciudadana de esta LXIV Legislatura del honorable congreso del Estado de Oaxaca, así también de la compañera Diputada Presidenta de la Comisión de administración y procuración de justicia. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados de este honorable Congreso del Estado, saludo al capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, público que nos acompaña, medios de comunicación. La función policial resulta de suma importancia para la sociedad derivado de la ola de violencia que se vive en el Estado. Por ello, dentro del correspondiente informe que se analiza, se señala que la Secretaría a su cargo en el periodo de abril a agosto del presente año capacitó



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

a 4294 servidora sí servidores públicos, esto con el objetivo de evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes de los elementos que permitan desempeñar de manera eficiente la función policial resaltándose que uno de los compromisos realizados por este Gobierno era que en dos años se iba a tener a toda la policía estatal y municipal certificada a través del programa denominado mando único por lo que, señor Secretario, me permito hacerle la siguiente pregunta, qué acciones está implementando la Secretaría a su cargo para que los elementos que cuentan con un rezago educativo puedan acceder mediante la figura de los ascensos a un cargo superior dentro de la corporación. Reconozco trabajo realizado para la reactivación de la unidad policial denominada mujer segura que tiene como finalidad la atención de denuncias por violencia de género, apoyos de auxilio de violencia familiar y por agresión física entre parejas. Sin embargo, existen todavía muchos pendientes respecto a este rubro y este trabajo debe ser fortalecido con el respaldo de todas las instituciones del Estado pues debemos erradicar la violencia de género señor Secretario. Asimismo, reconozco la implementación del programa municipio seguro que, de acuerdo al informe de Gobierno que se analiza, en relación a éste la Secretaría a su cargo instaló un total de 16 U municipales desplegados en regiones del Estado como lo son valles centrales, Sierra Sur y la Costa pero es necesario el fortalecimiento del trabajo institucional en regiones como la Cuenca del Papaloapan, en donde por ejemplo en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec se tiene un alto índice de inseguridad, por lo que en relación a lo anterior me permito realizarle una segunda pregunta, cuáles son las acciones que se están implementando para hacer funcional en las unidades de policía que se encuentran en total abandono en diversos puntos del Estado



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

de Oaxaca. Actualmente, existe una atmósfera de inseguridad que se vive en nuestro Estado principalmente en las regiones del Istmo, mixteca y como ya lo mencioné la región de la Cuenca del Papaloapan. Eso ha provocado que Oaxaca se encuentre en el lugar número 13 en homicidios del país por lo que mi tercera pregunta es la siguiente: qué acciones ha implementado el Gobierno del Estado por conducto de su Secretaría para frenar la ola de violencia que se vive en municipios como San Juan Bautista Tuxtepec, San Dionisio del mar, Huajuapán de León y la heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza. Es cuanto.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se concede el uso de la palabra ciudadano Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, del grupo parlamentario del partido encuentro social. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, Diputado.

El Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García:

Con su permiso Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración de justicia. Compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación. Los saludo capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública de nuestro Estado. Sea bienvenido a este recinto legislativo. Los hombres y mujeres de los diferentes cuerpos de seguridad en nuestro Estado también son del pueblo, también son oaxaqueños, son familias, esperan de ellos el pan de cada día, dan su vida, ponen en riesgo su integridad para que haya seguridad y protección de nuestra sociedad, va mi reconocimiento para ellos. Desgraciadamente, se ha desacreditado mucho la legitimidad y reconocimiento de las personas del orden en parte tiene que ver con



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

el deterioro de nuestra sociedad pero también que algunos, abusando de su uniforme, viola los derechos de la población y alteran la imagen de toda la institución. Deben capacitarse, certificarse y hacer cada día mejor su trabajo, máxime ahora que ya está integrada una guardia nacional de seguridad, proceso que seguramente se iniciará en planteamiento de la policía de seguridad que irá permeando a nuestro Estado y municipios y que ustedes policías para estar a la altura de dichas circunstancias deberán capacitarse en protocolos de seguridad de los derechos humanos y mejor atención a la ciudadanía. También queda claro que requieren de equipamiento, uniformes y equipo táctico de armamento así como patrullas para poder hacer mejor su trabajo. De acuerdo al Segundo Informe la Secretaría de Seguridad Pública de nuestro Estado ha iniciado la certificación de policías por medio de diferentes cursos. Sin embargo, pocos municipios han participado, habrá que crear los mecanismos para que se haga obligatorio que se certifiquen, se acreditan cada vez más para elevar el nivel de atención a la ciudadanía pero sabemos que muchos tienen un alto compromiso y honor de servir y sin que tengan un seguro de vida de ellos a sus familias. Por ello le pregunto Secretario, la Secretaría a su cargo que acciones ha implementado en casos donde desafortunadamente un policía haya perdido la vida en cumplimiento de su deber. Ese conocimiento general que la inseguridad es un problema que afecta la paz, tranquilidad y rompe el tejido social, un problema social fuerte que afectan a nuestra sociedad es que existen demasiados homicidios y feminicidios. Sobre esto último, nuestro Estado ha considerado como uno de los focos rojos y declarados con alerta de género y violencia contra las mujeres en 40 municipios de nuestro Estado. Se debe trabajar de manera coordinada sobre estos temas con las instancias pero



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

desde luego la de seguridad debería presentar a la brevedad un estudio y la propuesta sobre este problema además de estrategias que permitan recobrar la confianza ciudadana en la policía. Por último pregunto, que está haciendo la Secretaría para generar confianza y legitimidad de la policía ante la sociedad. Es cuanto.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino, del grupo parlamentario de Mujeres Independientes. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos Diputada.

La Diputada Elim Antonio Aquino:

Con su venía Diputado Presidente, compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña. Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui Secretario de Seguridad Pública, sea bienvenido a este recinto legislativo. El año 2017 marcó a Oaxaca como una de las 12 entidades del país con mayor número de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.

Se tuvo una tasa superior a la media nacional, los delitos de secuestro, robo con violencia, robo de vehículos, robo a negocios y el robo a transeúntes también se incrementaron. Con datos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de Seguridad Pública, de enero a junio del año 2018 en nuestro Estado ocurrieron 21,159 delitos entre homicidios, feminicidios, robo con violencia a casa habitación, de vehículos, violencia intrafamiliar, extorsión, narcotráfico, entre otros, lo que representó un aumento del 46% en las estadísticas registradas en el primer semestre del 2017. La encuesta nacional de victimización y percepción de Seguridad Pública



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

registra que el 91% de los delitos que se cometen no son denunciados en razón de que se considera a la tramitología legal de denunciar un delito como una absoluta pérdida de tiempo. No sobra ningún esfuerzo por lograr seguridad y paz a los oaxaqueños, por tanto, quedarnos sólo en una relación institucional con la Secretaría de Seguridad Pública federal, con los Ayuntamientos y sectores de la sociedad puede alcanzar el mandato Constitucional que usted protestó, sin embargo, Oaxaca nos exige mucho más. Díganos qué delitos han aumentado en este año y en qué regiones hubo una mayor incidencia delictiva; qué delitos han disminuido y en qué proporción, qué tanto ha funcionado para prevenir el delito o qué han ayudado a capturar a presuntos delincuentes las cámaras de video vigilancia que se instalaron en el Estado.

En México, se policía es una de las profesiones más difíciles de ejercer ya que se requiere de tener un alto compromiso con la sociedad. Al policía se le exige cada día más, más responsabilidades que ya no sólo trabajan para preservar la paz pública, la prevención del delito, la persecución de delincuentes sino, además, con el nuevo sistema de justicia penal tuvieron que capacitarse en materia de derechos humanos en el resguardo de las pruebas y del lugar del crimen. ¿Considera usted que la legislación local requiere algún cambio para mejorar la prevención del delito, persecución del delincuente así como el respeto a los derechos humanos de los policías, de los detenidos y de las víctimas del delito?. La estrategia materia de Seguridad Pública que actualmente se tiene ¿continuará vigente para el 2019?, o qué nuevas acciones realizará. Es cuanto.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, del partido acción nacional. Se le recuerda que tiene como máximo tres minutos para su exposición Diputada.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Gracias Diputado, así como nos pide que seamos concretos en las preguntas yo le pido al Secretario que sea concreto en sus respuestas y que las realice. Señor Secretario, bienvenido a este Congreso. Compañeros Diputados de la comisión, compañeros Diputados, medios de comunicación, personas que están aquí presentes. El 25 de diciembre de 1867 tras la caída del imperio de Maximiliano don Benito Juárez García pronunció un discurso que todavía hoy retumba en el corazón y sentimiento popular de la patria pero sobre todo de los oaxaqueños, dependiendo de la conservación de la paz todos los derechos privados y todo los intereses de la sociedad nada debe omitir el Gobierno para la celosa protección de la libertad y las garantías de los ciudadanos, fieles a la obediencia de las leyes y para enérgica represión de los que se rebelan contra de la perturbando el orden público. Con estas palabras el Presidente Juárez selló su paso a la historia con la restauración de la República, la Seguridad Pública que representa en toda sociedad uno de los rubros más sentidos para cualquier pueblo donde todo Gobierno debe tener la sensibilidad de adoptar las acciones pertinentes para que le garanticen la tranquilidad y una sana convivencia la población.

La Seguridad Pública y prevención del delito deben ser los ejes fundamentales de todo Gobierno en donde se enmarcan las acciones para dar una lucha frontal a la inseguridad y a la delincuencia fijando para ello las estrategias y acciones que brinden a los oaxaqueños y



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

sus familias la salvaguarda de sus vidas, sus libertades y bienes. Sin embargo, la Seguridad Pública en la que vivimos los oaxaqueños deja mucho que desear a pesar de que en el plan estatal de desarrollo estatal está concebida como uno de los principales ejes del Gobierno actual. Las políticas y acciones que se han incrementado la Secretaría a su cargo tan la impresión de que son más bien producto de corazonadas señor Secretario. Ha transcurrido un año de su última comparecencia ante este pleno y con tristeza observamos que cada vez los resultados son más negativo a pesar de que año con año se le autorizan y destinar más recursos para cumplir con su función. Por cierto, yo le pregunto señor Secretario, por qué una reducción en el presupuesto 2019, 122 millones 791 mil 845 pesos. Yo le preguntaría, ¿acaso los índices de criminalidad han disminuido?, A pesar del discurso bonito del titular del ejecutivo yo quiero decirles que en Oaxaca es muy difícil recuperar la paz y la tranquilidad. Mi siguiente pregunta señor Secretario sabemos que los elementos de Seguridad Pública se quejan del trato y la falta de apoyos y al respecto le preguntó, a cuánto asciende el déficit de los fondos de pensiones de las policías o acaso es verdad que no existe este fondo de pensiones y, por último, señor Secretario Oaxaca seguro para mí no es el lema que debe llevar su Secretaría, la verdad creo que las acciones que han tomado no son las adecuadas. Mi última pregunta y esta quiero que sea muy concreta señor Secretario, cuántas patrullas y cuántos elementos están asignados a la seguridad del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec. Gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Se le concede el uso de la palabra al capitán Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública de Oaxaca quien contará con 15 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las ciudadanas Diputadas y Diputados.

Tiene el uso de la voz señor Secretario.

El Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui:

Muchas gracias, me voy a tratar de aplicar para contestar como me lo han demandado. Entiendo que las preguntas de la Diputada Magaly López Domínguez y la Diputada Delfina Guzmán son orientadas o son muy similares u orientadas a lo mismo. En la Secretaría de Seguridad Pública con relación a situaciones o a la capacitación en materia de derechos humanos hemos intensificado, le hemos apostado como principal política en materia de Seguridad Pública a la profesionalización del personal. Para la situación que mencionan en el sentido de bajo qué criterios actuamos, en la Secretaría de Seguridad Pública aplicamos principios de cero tolerancia en materia de violencia por razones de género, no fue necesario que se emitiera una alerta al Estado para que nosotros comenzáramos a tomar acciones para que empezáramos con campañas al interior de la Secretaría, invitando al resto del aparato estatal, tenemos estudios en materia de género que nos ubican en primer lugar a los transportistas, luego los trabajadores de la construcción, después a los funcionarios públicos y por último sector agrícola y ganadero como las personas más tendientes a generar violencia hacia las mujeres y en este sentido hemos trabajado, hemos impulsado, nos hemos acercado a municipios, a la federación, al propio aparato estatal gubernamental en el entendido de que pensamos que no podemos estar pregonando por todo el Estado si no comenzamos por casa.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Me preguntaban o me preguntan cuánto personal y cuánto material o cuántos pertrechos tenemos asignados a las escoltas de empresarios, artistas, y demás. La Secretaría de Seguridad Pública quiero informar atiende medidas cautelares dictadas por la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca y la Fiscalía General del Estado y el tipo de medidas cautelares que atendemos tiene dos tipos de formatos uno que es de manera personalizada que es cuando hacemos que una persona acompañe como escolta al cautelado y la segunda es por medio de recorridos o presencia en las inmediaciones de los espacios donde habitan y donde trabajan. Me preguntaba también del protocolo de búsqueda, bueno, en el Estado de Oaxaca por ministerio de ley existe un protocolo que se llama alerta Rosa, que se autorizó en la LXIII Legislatura en el que no sólo participa la Secretaría de Seguridad Pública, es un protocolo interinstitucional que lo encabeza la Fiscalía General del Estado y bueno las cifras ahí están con el señor fiscal general, ha habido casos de éxito, ha habido muchos casos de difusión desde luego y lamentablemente ha habido casos en los que no hemos logrado localizar a la persona, este protocolo de búsqueda se llama, insisto, Alerta Rosa y se activa cuando una mujer no es localizada y puede llegar a correr peligro de ser víctima de un delito.

Preguntaba el señor Diputado Luis Alfonso Silva Romo y comentaba referente a los resultados de Indepol, que podemos esperar y las medidas que hemos estado acatando en la Secretaría de Seguridad Pública, bueno, nosotros pusimos en las manos de un actor externo en este caso una organización civil que se llama Causa en Común y pusimos en la mano de ellos el escrutinio del desempeño policial, los datos que menciona el Diputado Luis Alfonso Silva



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

buenos son el resultado de causa en común y en ese sentido ellos son el árbitro que no se evalúa, el árbitro que evalúa el desempeño el desarrollo, la profesionalización del cuerpo policiaco estatal así como lo realiza con otras entidades como la policía Federal en su caso, cuando es viable, con las policías municipales. Aquí quiero hacer mención aprovechando este espacio para comentarles que, efectivamente, la Secretaría de Seguridad Pública tiene un 75% del personal aprobado en el C3 existe un 16% que no está aprobado y que un consejo policiaco al interior de la propia Secretaría está generando los mecanismos legales para en todo caso separar o reasignar al personal policiaco que no cumple con este perfil a tareas que no comprometan la función policial y a la fecha tenemos un 9% de personal que está pendiente por ser evaluado. Tenemos o mencionamos también que existen 12,856 policías capacitados, esto es del índole municipal y estatal, un poco más adelante voy a contestar una pregunta que me hicieron por ahí pero es importante mencionar que de esos 12,856 policías solamente el 22% son policías municipales y dentro de estos policías municipales estamos hablando de que también se da capacitación a policías de municipios de usos y costumbres.

Esto es en relación o va muy acotado a las preguntas del Diputado Gustavo Díaz en relación a la dificultad para el trámite de acreditación del personal policiaco o policía municipal. Nosotros como Secretaría de Seguridad Pública estatal somos simplemente el operador de la norma federal que es la que rige y pone las reglas del juego para acreditar y en su caso certificar o expedir los certificados únicos policiacos al personal de policía municipal. Preguntaba sobre los arcos de seguridad, bueno, gracias a la implementación de estos arcos de seguridad en la periferia del Estado hemos podido posicionar en un tercer lugar a nivel



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

nacional en recuperación de vehículos a la Secretaría de Seguridad Pública. Durante este año se han recuperado 728 vehículos cosa que es un aliciente para continuar trabajando desde luego aquí influye mucho la participación ciudadana porque estos mecanismos se realizan por medio del Repuve o registro vehicular, que se representa por una calcomanía azul que tenemos ahí, los que tenemos carro en el parabrisas. ¿Qué hemos hecho para accionar o para disminuir las acciones de violencia por cuestiones de género?, pues en la Secretaría de Seguridad Pública hemos implementado la campaña cero tolerancia y hemos implementado seminarios insisto desde antes de que estuviera la alerta de género, desde el mes de noviembre del año pasado estamos implementando un taller que se llama “Únete y réstale a la violencia contra las mujeres”, hemos establecido protocolos de actuación para el sistema 911 y todo lo que conlleva otras instituciones que se ven involucradas en esta participación interinstitucional. Hemos capacitado policía en protocolos de actuación en materia de violencia de género, esto con la Comisión nacional de seguridad ahora nueva Secretaría de Seguridad Pública federal y con la Organización de las Naciones Unidas, hemos iniciado una campaña al interior de la Secretaría para dar sensibilización al personal masculino en materia de perspectiva de género y en la currícula de todos los cursos que se dan en el Instituto de profesionalización hemos incluido módulos tendientes a concientizar y sensibilizar por cuestiones en materia de violencia de género.

Comentaba el ciudadano Diputado Enrique morales niño, la ausencia de personal policiaco en Nochixtlán, nada más comentarle, señor Diputado, nosotros mantenemos presencia hay en el municipio, una base de operaciones que está en funciones cautelares coordinada o la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

defensoría de los derechos humanos probablemente no se vea pero es importante señalar que en este ejercicio de Seguridad Pública existe una corresponsabilidad con los municipios. Yo traigo el dato, en Nochixtlán, que, bueno, de entrada esta policía en funciones cautelares tiene capacitación por parte de la defensoría de los derechos humanos, sabemos que la situación es difícil ahí por lo acontecido en el último año de la administración pasada y tenemos por ejemplo que el municipio solamente cuenta con cinco policías acreditados +12 policías registrados en el registro único policial para una población de 20,000 habitantes entendiéndolo que Nochixtlán es la puerta de entrada a la Mixteca.

Continuando con las preguntas por parte de la Diputada Victoria Cruz Villar el mando único, bueno el mando único no se ha implementado, la ley quedó o persiste ahí en el Congreso de la Unión, en materia de acciones para abatir el rezago educativo, bueno, al interior de la Secretaría de Seguridad Pública tenemos una serie de promociones hacia el personal para que continúen estudiando, que vayan acreditando, bueno los que no tienen prepa que hagan la prepa y veamos incluso la oportunidad y la facilidad para los que quieran realizar alguna carrera técnica o una carrera profesional y para dar acceso al personal de policía tenemos convocatorias para obtener el grado inmediato superior que existe un consejo al interior de la Secretaría, no es una designación si no es una serie de exámenes y requisitos que se cumplen para poder insistir tener acceso a este grado inmediato, los ascensos son en enero y para este año tenemos 70 oficiales de policía que mediante proceso de selección y promoción van a ascender al grado inmediato superior. Me preguntaba también la Diputada Victoria sobre las acciones para hacer frente a las cuestiones de inseguridad en diferentes municipios,



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

mencionaba ella Tuxtepec. Desde el último incidente que se dio al interior de un domicilio en Tuxtepec donde hubo un multihomicidio se tomaron acciones de coordinación, hay que entenderlo también, la tarea de Seguridad Pública si bien estamos muy involucrados nosotros se comparte y nos apoyamos en entidades municipales y entidades estatales, con Sedena, Marina, policía Federal, la PGR, desde el último incidente desplegamos un operativo en la zona de Tuxtepec en el que coordinados con Sedena y Policía Federal, a la fecha les puedo comentar que tenemos 22 días de operativo y 22 días sin muertes relacionadas con delincuencia organizada, esto en este Municipio.

En el resto de los municipios del interior del estado desde luego tenemos coordinaciones como les digo con Sedena, con la Secretaría de marina donde tiene influencia, con la policía Federal y actualmente participamos diariamente en las mesas de jubilación con el Gobierno federal en donde se prioriza, se ponen las situaciones que se viven día con día sobre la mesa y se van tomando decisiones.

Lo que preguntaba el Diputado Arsenio en relación a las acciones que tomamos cuando la pérdida de un policía y también cuando tenemos policías que quedan lesionados por actos del servicio, sépanlo ustedes, de entrada en esta administración se han asignado 11 pensiones, es un beneficio con el que no contaban los policías, ahorita tenemos 11 deudos o deudas de policías que sus maridos perdieron la vida en actos de servicio y se les está o se les incluyó inmediatamente en este sistema de retiro o en este sistema de pensiones. Gracias a Dios no hemos tenido más que lamentar la muerte de un compañero que fue en el transcurso de este año en un enfrentamiento hay en la zona del istmo y también tenemos un sistema de



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

pensiones para personal de policías que durante actos de servicio quedan lesionados de por vida eso es también ya una realidad eso le da certeza al personal de policía. Cómo estamos buscando nuevamente generar confianza y legitimidad, bueno, nosotros por un lado tenemos resultados y por otro lado tenemos logros, los resultados como son los aseguramientos, puestos a disposición y otro tipo de acciones tácticas simplemente nos dan una radiografía de que está pasando en el Estado y donde está pasando y los logros son los que nos interesan y son acciones a mediano y largo plazo, logros que pueden ser a la mejor cifras alegres que no satisfacen a nadie pero que hemos estado trabajando para que a Oaxaca, la policía de Oaxaca sea vista con otros ojos también debemos decirlo, hay instituciones de prestigio que no van a arriesgar obviamente su prestigio para recomendar a su estado como un polo de desarrollo, como un polo para ser visitado.

Lo que menciona la Diputada Elim Antonio Aquino, qué delitos han aumentado, qué delitos han disminuido, bueno, Diputada definitivamente no podemos nosotros ser juez y parte, en este rubro nos apegamos a la cifra oficial que es la que le corresponde al fiscal general, lo que sí le puedo comentar es que el semáforo delictivo causa en común han ubicado el Estado de Oaxaca por debajo de la media nacional en el contexto general de delitos de alto impacto. Como le digo y como lo dije en mi exposición, estas cifras no satisfacen a nadie, falta mucho por hacer pero creo yo también que es mejor estar haciendo algo que no hacer nada y estar pretextando. Si las estrategias van a continuar, definitivamente sí, lo hemos estado apostando nosotros a la profesionalización del personal, yo creo que a todo servidor público que se le pregunte va a contestar que no le alcanza el dinero y no le alcanza el personal y estamos



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

buscando con la profesionalización hacer más con menos, es decir que un policía por igual sepa primeros auxilios, sepa configurar una escena del crimen, sepa llenar un ph, sepa rescatar a una persona, sepa dar un servicio de escolta como dar seguridad en algún evento o puede incluso dar orientación a algún turista o alguna persona que así lo necesite. Presionaba la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez en relación a por que en el proyecto de presupuesto del 2019 pedí 122 millones de pesos menos, bueno, a mí me puso ese techo financiero la Secretaría de finanzas y ayer tuve la oportunidad de reunirme precisamente con la Comisión de presupuesto para externar la necesidad de incrementar o de devolver 122 millones de pesos que están incidiendo en gastos de operación y en la partida 1000 que es la de gastos de personal.

Por último, ah, preguntaba con cifras concretas la cantidad de personal que está asignado a San Juan Bautista Tuxtepec, bueno, nosotros por lo general no reservamos el dato táctico, lo que sí les puedo decir es que tenemos un agrupamiento grande por allá reforzando las acciones de la Cuenca, no sólo en San Juan Bautista, tratamos de tener presencia en los municipios aledaños desde luego vamos atendiendo grandes concentraciones de habitantes, vamos atendiendo las incidencias delictivas como se van dando particularmente para la zona de la cuenca se estableció una mesa de acopio de información en la que participa la ahora Comisión nacional de inteligencia, el ejército mexicano, la Fuerza Aérea y la policía Federal, la policía municipal que el Presidente municipal la puso a órdenes de la Secretaría y un servidor. De antemano una disculpa por si omitir contestar y desde luego reitero y pongo sobre la mesa mi disposición para reunirnos más adelante y poder aclarar o despejar todas las dudas



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

que se pudieran presentar. Definitivamente en 10 minutos de exposición y 15 minutos de respuestas creo yo y creo que van a coincidir conmigo no es suficiente para poder dar un abanico de todo lo que estamos haciendo y todo lo que tenemos trazado como objetivos. Muchas gracias por su atención y quedo a sus órdenes.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Secretario. Iniciamos con la segunda ronda de réplica de los ciudadanos Diputados y Diputadas. Se pregunta a la ciudadana Diputada Elisa Zepeda Lagunas del grupo parlamentario de morena si desea hacer uso de su derecho de réplica hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la voz.

La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:

Nuevamente saludo con aprecio y respeto a medios de comunicación, Diputadas, Diputados, compañeros y con el permiso de la mesa. Oaxaca seguro dice el video, otros Oaxaca de ello, Oaxaca prospero. Realmente mi pregunta es donde está ese Oaxaca que tanto nos resume el Gobierno actual porque lo que nosotros vemos es una cosa muy distinta, es un Oaxaca profundamente lastimado, profundamente rasgado con una desconfianza impresionante hacia los funcionarios públicos señor Secretario, en esta comparecencia me parece que ya debería ir quedando claro que la sociedad oaxaqueña no confía en los cuerpos policiacos, es una realidad y estos cuerpos policiacos dependen en absoluto a la Seguridad Pública que usted dirige. Abran sus honrosas excepciones, claro, pero actualmente no confiamos, no confiamos porque esa formación a la que tanto alarde se hace no se ve en práctica en nuestras localidades. Tenemos elementos que hacen uso de la brutalidad, que practican todavía actos



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

ilegales como la tortura y eso lo tenemos en las comunidades Secretario a varias mesas se le ha invitado a participar y así, de la nada, simplemente usted no llega o nos convoca y media hora antes no cancela, no hay voluntad. Vamos a trabajar, no necesitamos discursos, no necesitamos cifras que no coinciden con la realidad, necesitamos acciones y que esas acciones se transformen realmente en un pueblo seguro en el que nos sintamos oaxaqueñas y oaxaqueños respaldados por esa estructura policiaca. Nos queda claro que carecen absolutamente de cualquier tipo de sensibilización en asuntos de género desde la cabeza hasta abajo, a muchos y muchos de los presentes nos queda claro por qué lo hemos vivido, el trato inhumano de los agentes preventivos, su complicidad con los poderes fácticos y su franca participación en la desestabilización política y social en los municipios que hay que señalarlo también su participación en la violencia política hacia las mujeres. Hoy estamos constatando señor Secretario el nulo interés por combatir desde el espacio que le corresponde la violencia de género y así, participar en la construcción de una sociedad donde no sea posible el feminicidio. El nulo interés , tanto el Segundo Informe como ahora su glosa en las intervenciones que ilustra cabalmente el poco valor que el actual Gobierno reconoce para las mujeres. Hasta hace algunos años, muchos, del código penal de Oaxaca castigaba de manera más severa el robo de ganado que privilegiar la libertad a una mujer, del derecho a la vida de las mujeres disminuía así en la perspectiva del juzgado que ya había atentado contra el honor a su marido. Hoy, aunque esos despropósitos penales fueron corregidos sigue totalmente vigente el trasfondo cultural que le dio origen y permitió su existencia durante décadas, ese trasfondo de la perspectiva tal sociedad desde la perspectiva patriarcal de nuestra sociedad



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

que permite y reproduce la violencia de género. Para esta perspectiva que es la del actual Gobierno del Estado, las mujeres somos objetos, somos cosas, somos propiedad, en ocasiones nuestra vida con menos importancia que un vehículo como se ve en el desglose presupuestal de este Segundo Informe, y para muestra un botón, 40 municipios del Estado con alerta de género. Sepa señor Secretario que ya no les valdrá mentir y simular la protección, la seguridad, la integridad y a la vida de las mujeres y a los hombres de Oaxaca. Sepa que las mujeres somos mayoría y que ahora este Congreso también somos mayoría y que estaremos vigilantes y que generaremos los recursos para obligar a cumplir con el trabajo debido. Gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Diputada. Se le pregunta el Diputado Luis Alfonso Silva Romo del grupo parlamentario del partido morena si desea hacer uso de su derecho de réplica. Para ello cuenta con cinco minutos para su exposición. Tiene el uso de la voz Diputado.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Como ya lo han dicho mis compañeros en esta tribuna señor Secretario me parece que estamos hablando de realidades distintas, vemos que vienen aquí personajes, hacen malabares, dicen cifras, regalamos esto, por acá, inauguramos esto por allá pero la realidad es que Oaxaca no cambia, la realidad es que Oaxaca no se siente seguro, la realidad es que los oaxaqueños no confían en los elementos policiacos, la realidad es que parece cada día más el crimen avanza y con sus garras los abarca a todos los oaxaqueños. En la misma encuesta de Indepol, se habla de que al 31 de octubre, sólo se han erogado el 50% de los 38



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

millones que hay dispuestos, disponibles para certificación, ya estamos por terminar el año y si a octubre no se han erogado sus 38 millones para certificación, significa que no hay interés señor Secretario de la certificación de los elementos, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca esta dependencia con más elementos en activo sin pasar el control de confianza, son alrededor de 1160 elementos que no pasa al control de confianza sin embargo en el año 2017 no se reportó ninguna baja por ese motivo, que está pasando señor Secretario, parece que no estamos cumpliendo nuestra función, parece que la Seguridad Pública que es una función que el pueblo delegó en el ejecutivo y él en usted no está siendo tomada con seriedad, le pedimos que redoblen esfuerzos, le pedimos que, en el encargo que le siguió la ciudadanía con la responsabilidad de vida porque no es justo que únicamente nos estamos preocupando al final del año en hacer un informe muy bonito, un libro muy maquillado con las mejores fotografías y pagar mucho dinero en ediciones de video cuando la gente afuera sigue sintiéndose insegura. Le pido señor Secretario tome muy en serio estas recomendaciones, tome muy en serio el mandato que el pueblo de Oaxaca le dio.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se le pregunta la ciudadana Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz del grupo parlamentario de morena si desea hacer uso de su derecho de réplica. Adelante Diputada, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.

La Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:

Nuevamente saludo a mis compañeros Diputados, señor Secretario, medios de comunicación, público en tribuna. Señor Secretario, sin introducciones ni rodeos ya que el tiempo que nos



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

otorga es limitado le digo a nombre de la ciudadanía que no estoy de acuerdo con su dicho y con su actuación. Hay una constante en el aumento de las cifras no sólo respecto al año 2017 sino a la media nacional en los siguientes delitos: homicidio, extorsión, robo a vehículo, robo a casas, robo a negocios, lesiones, violencia familiar, narco menudeo y violación. El 2017 fue señalado como uno de los años más violentos en nuestro Estado y 2018 se perfila para superarlo. No lo digo yo, lo dicen las cifras, la percepción de la ciudadanía e incluso usted con declaraciones a la prensa aceptando que los indicadores de inseguridad se han disparado en el Estado y lo dicen también los 65 exhortos para mejorar las condiciones de seguridad en el Estado, cifra récord por cierto que se le hicieron a usted señor Secretario de Seguridad Pública por parte de la 63 Legislatura a los cuales hizo caso omiso porque el día de hoy no se tienen acciones concretas o respuestas que permitan abonar en nuestra seguridad. Las últimas encuestas del Inegi sobre percepción de seguridad así como la encuesta de calidad e impacto gubernamental señalan que los ciudadanos de Oaxaca no nos sentimos seguros siendo las mujeres quienes más inseguridad sentimos además que se desconfía de las instituciones de Seguridad Pública y se perciben con un grave problema de corrupción. Aún así, los policías del Estado siguen sin cumplir con certificaciones de control y confianza, poco menos de la mitad de los policías del Estado no cuentan con ese control. En 2017 la auditoría superior de la Federación en su primer informe de la cuenta pública 2017 detectó un desvío de recursos al interior de la Secretaría por un monto de 2.6 millones de pesos dinero que estaba destinado para cubrir aspectos de evaluación de control de confianza por lo cual lo grave del asunto no sólo es la desaparición de ese dinero y su respectiva aclaración sino las consecuencias que



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

conlleva no aplicar esos recursos en la capacitación de control de la policía. Por ello, ante esto, debemos entender que no son gratis las recomendaciones de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca emitidas a la Secretaría de Seguridad Pública por el uso desproporcionado o indebido de la fuerza y por violación a los derechos humanos, a la libertad y derecho a la integridad personal. Tampoco es un hecho aislado que entre 2016 y 2017 más de 100 elementos hayan sido sancionados de forma interna por la Secretaría de seguridad por no respetar derechos humanos en sus actuaciones, ausencia de su servicio o por no actuar con integridad y cometer actos de corrupción. Recordemos que hace un año un grupo de policías adscritos a su Secretaría se introdujo al rancho “La Engorda”, ubicado en Tuxtepec, y pues la historia todo México lo sabe, se robaron todo lo que pudieron, es más, hasta el perico, tres loros para ser exactos, con lo cual se pone en evidencia el grave problema que tenemos en los cuerpos encargados de nuestra Seguridad Pública. Ante estos hechos, ya nadie se siente seguro señor Secretario. En este sentido, los más de 1,500 millones de pesos otorgados en el presupuesto de egresos para este año sólo han servido para activar la economía de nuestro Estado pero no para la función primordial para la cual fue presupuestada. Ante este escenario de simulación política ficción en materia de seguridad tenemos que sumar la prevención del delito y reinserción social como otro de los fracasos de esta administración. Repito, ya nadie se siente seguro y prueba de ello son las recientes publicaciones en la prensa local y nacional donde se han señalado las amenazas que han recibido algunos periodistas de Oaxaca con una sentencia de: “bájénle de huevo, no habrá tercer llamado”, a lo cual exigimos una efectiva intervención de su parte para este gremio y para todos los ciudadanos



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

de Oaxaca. Señor Secretario, antes de concluir yo pregunto, qué hizo todo el 2018 que distrajo tanto su atención de sus principales deberes. Ante este balance denos una sola razón para darle un voto de confianza y apoyar su continuidad en el cargo. Es cuanto. Gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Diputada. Se le pregunta a la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz del grupo parlamentario del revolucionario institucional si desea hacer uso de su derecho de réplica. Tiene el uso de la voz Diputada Lilia.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Señoras y señores Diputados de la mesa, señor Secretario, señores miembros de la prensa, mi solidaridad con ustedes. Sin duda que, señor Secretario, las mujeres en Oaxaca tenemos una enorme inquietud, la violencia se ha desatado contra las mujeres. Entiendo perfectamente que esto que inició en otros estados de la República al actuar de la ley se ha deslizado y allegado a este estado antes de 2006 tan pacífico como lo era Oaxaca. Yo creo firmemente que cuando se siembra odio se recoge violencia, que cuando se toman acciones violentas contra un pueblo se recoge y se cosecha lo que hoy tenemos, eso tenemos que agradecerle a quienes convocaron a fuerzas extrañas, no oaxaqueños en el 2006 para un movimiento político. Tenemos que tener memoria, sin duda esa violencia que incluso afectó a instituciones que son propiedad de todos los oaxaqueños como el tribunal de justicia del Estado que nos agravió a todos que nos agravió a todos pero eso se llama odio contra el Estado, cuando esto se genera a través de distintas organizaciones sociales en pos de un interés meramente político no tiene validez por eso hoy yo quiero retomar las palabras de preocupación de las



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

señoras Diputadas para decirles, tenemos la misma preocupación y tengo que decirle a todos los Diputados varones, hacerles una convocatoria, sumémonos todos por el bien de Oaxaca, se necesita un mayor presupuesto para la Secretaría de Seguridad Pública porque cuando el señor Secretario anuncia que el 82.5 del presupuesto se va a pago de servicios personales y que sólo el 17.5 se va como gasto de operación, que la media nacional da atención de tres elementos por 1000 personas y que en Oaxaca llegamos a 0.7, sin duda es de preocupación porque no habrá presupuesto que alcance para detener esta ola de violencia si no contribuimos todos con el presupuesto y con nuestra actitud para hacer lo que el Presidente de la República hoy nos convoca, unidad, cooperación, compromiso, y no odio en las palabras. Porque eso se recoge y está sin duda en el compromiso de todos los oaxaqueños pero particularmente hago un llamado a todos aquellos que participaron en el 2006, de verdad demostremos con hechos, con hechos no con discursos rabiosos, con hechos, defendamos a Oaxaca, que es nuestra casa. Yo sólo quiero decirles Secretario, me agrada su humildad, hemos avanzado, mínimamente, necesitamos hacer un esfuerzo mayor por Oaxaca, reconocerlo significa humildad y realidad y aunque a muchos no les guste tengo que decirle que los avances por mínimos que sean son avances, que no hay presupuesto que alcance cuando miles de organizaciones viven del presupuesto de Oaxaca y yo no quiero creer que aquí hay algunos Diputados que pertenezcan a este método o que hagan uso de este método para vivir de los recursos de Oaxaca y luego venir a criticar las acciones del Gobierno. Por supuesto que Alejandro Murat es un hombre comprometido con Oaxaca, con la justicia, es un hombre comprometido por hacer que Oaxaca progrese pero esto sólo se puede ver reflejado



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

si nos sumamos todos con la voluntad y con las palabras para hacer y para transformar a Oaxaca en el que todos queremos tener. Hoy tiene la oportunidad compañeros de morena, hoy son Gobierno, hay que recoger los odios que se sembraron como hace el Presidente, llamar a la unidad pero no en discurso, en los hechos. Sumémonos todos por Oaxaca, Oaxaca no necesita si los oaxaqueños lo merecen. Es cuanto.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Diputada Lilia. Se pregunta al ciudadano Diputado Saúl Cruz Jiménez del partido del trabajo si desea hacer uso de su derecho de réplica. Tiene hasta cinco minutos para su exposición.

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Muy buenas tardes, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, capitán José Raymundo Tuñón, Secretario de Seguridad Pública, público asistente y medios de comunicación. En el marco del ejercicio republicano de la glosa del Segundo Informe de Gobierno del titular del ejecutivo del Estado me es grato saludarlo Secretario, sin lugar a dudas Oaxaca necesita ser una sociedad libre, incluyente y en paz en donde se respeten los derechos humanos y prevalezca el Estado de derecho factores necesarios para detonar el desarrollo social y económico de la población.

Esto sólo se logra a través de un sistema de Seguridad Pública efectivo basado en modelos innovadores, desarrollado con base a las necesidades de nuestra entidad, imperativo categórico que debe ser prioritario en la actividad del poder ejecutivo. Como responsable de la Seguridad Pública en nuestro Estado sin embargo es alarmante darse cuenta de la falta de



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

acción y visión del Gobierno del Estado que han permitido que nuestro Estado prevalezca un clima de crecimiento de la inseguridad y zozobra en el que se ha perdido la credibilidad y confianza en las instituciones de seguridad y procuración de justicia y lejos de lograr un crecimiento económico, social y las estrategias implementadas por la Secretaría a su cargo han tenido como resultado la descomposición del tejido social. En últimas fechas, las regiones del Istmo, la costa, cuenca del Papaloapan y la sierra sur continúan registrándose altos índices de delincuencia que la presencia de grupos delincuenciales organizados. Las estadísticas oficiales y las organizaciones de la sociedad civil encargadas de monitorear los índices delictivos en las entidades federativas ubican a Oaxaca como uno de los estados más violentos en el país. Es por demás vergonzoso y lamentable que de acuerdo a datos del observatorio nacional ciudadano en promedio se cometen 97 feminicidios al mes en nuestra entidad, cuando la media nacional es de 86. 5%; que se cometen 2.3 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, cuando la media nacional es de 2.2. Que se cometan 72 homicidios culposos mensualmente en promedio cuando la media nacional es de 44. Que en el mes de septiembre de este año se registró un incremento de 36% en el índice de secuestros de nuestro estado que de acuerdo a la estadística de incidencia delictiva nacional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en nuestra entidad se registraron 35,257 delitos, siendo el tercer estado con mayor incidencia delictiva la región sur sureste sólo detrás de Puebla y Veracruz y lo más lamentable, son los diversos casos de acoso sexual que han presentado en el interior de la corporación. La defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca emitió medidas cautelares en relación a la conducta



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

desplegada por el comisariado jefe del director de las fuerzas estatales de apoyo de la policía estatal Reinaldo Cruz Ramírez, José Aniceto Sánchez Sadierna, y otros servidores públicos de la dependencia a su cargo sin que hasta esta fecha exista una aceptación de dicha recomendación, esto sólo son tres casos que fueron denunciados lo que nos hace pensar que existe más agresiones a mujeres al interior de la corporación. Es evidente el incremento de la inseguridad en nuestro Estado. Secretario, hoy en día dadas las condiciones que se viven las oaxaqueñas y los oaxaqueños demandan de la dependencia a su cargo acciones contundentes, de combate a la delincuencia, es necesario que la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo tome acciones contundentes de combate a la delincuencia. La labor de proteger a nuestra sociedad particularmente ante el fuerte impacto por la violencia contra la mujer, sacude a la sociedad y a la misma institución que represento. Es necesario y urgente que promueva nuevas estrategias para prevenir este tipo de violencia en todos los niveles para que el respeto mutuo, la sana convivencia y una vida libre de violencia contra las mujeres estén garantizados al interior de la Secretaría y sobre todo en toda nuestra identidad. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se le pregunta a la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México desea hacer uso de su derecho de réplica. Tiene hasta cinco minutos Diputada.

La Diputada Victoria Cruz Villar:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

buenas tardes, después de haber escuchado con mucha atención tanto la participación del Secretario de Seguridad Pública como de cada uno de los Diputados y Diputadas que tuvieron el uso de la voz me antecedieron en esta tribuna solamente quisiera expresar lo siguiente. La situación que vivimos en relación a la inseguridad en nuestro Estado es un tema que debe preocupar a todos un anhelo de las ciudadanas y ciudadanos acceder a un ambiente de seguridad que les permita desarrollarse dentro de la sociedad. Las áreas de Seguridad Pública deben ser realizadas en un marco de respeto a los derechos humanos fue uno de los grandes desafíos que enfrentan es ganar la confianza de la ciudadanía. Reconozco el trabajo que realizan todos los días desde la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca pero ante la realidad palpable en la materia es necesario redoblar esfuerzos señor Secretario por lo que hago un llamado desde esta tribuna para que se realice un trabajo en coordinación con las diferentes instituciones del Estado, se convoque a los tres niveles de Gobierno para que cada uno realice la parte que le corresponde la Seguridad Pública representa una facultad concurrente del Estado, sus 570 municipios y desde luego la Federación. El pueblo oaxaqueño requiere de una política de plenamente capacitada y que desde luego conozca el marco normativo en materia de derechos humanos pero también el policía que requiere seguridad y estabilidad en el desempeño de sus funciones por lo que no sólo debe reconocerse su trabajo también debe garantizarse un salario justo y el acceso a mejores oportunidades en el desarrollo de las funciones policiales. La violencia de género es un tema en el que también debe ponerse especial atención, no sólo desde el punto de vista de la prevención sino con acciones contundentes para su progresiva disminución y consecuente erradicación, no más



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

feminicidios en Oaxaca, trabajemos juntos Secretario, recuperemos la confianza de las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Es cuanto.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Diputada. Se pregunta al ciudadano Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, del grupo parlamentario del partido Encuentro Social si desea hacer uso de su derecho de réplica.

El Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García:

No, gracias Presidente.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se pregunta a la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario mujeres independientes si desea hacer uso de su derecho de réplica. Tiene el uso de la voz.

La Diputada Elim Antonio Aquino:

Señor Secretario, la Seguridad Pública como la pobreza, la desigualdad social y el desempleo son temas que más preocupan a la sociedad. La inseguridad provoca temor y aleja la inversión, se requiere modificar a fondo los programas de prevención del delito, mejorar las condiciones laborales de los policías que a diario en cumplimiento de su deber combate en la incidencia delictiva y desde luego profesionalizar y tecnificar anoche policía estatal. El trabajo que desempeña lo hace convencido el bienestar de los oaxaqueños. En este sentido le preguntaría si en estos dos años los resultados obtenidos son los que usted esperaba. Con el crecimiento de la incidencia delictiva ¿ha contemplado solicitar al Gobierno federal el apoyo de presencia militar o de policías federales para garantizar la tranquilidad y paz social en la entidad?. Es urgente recuperar la tranquilidad en el estado para que los padres salgan seguros



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

a su trabajo, los estudiantes a su escuela, centros recreativos y de deporte. Es cierto que la seguridad es una responsabilidad del Estado y de toda sociedad pero definitivamente a la Secretaría de Seguridad Pública le corresponde garantizar la paz social y la prevención del delito. La sociedad exige mayores resultados, la coordinación entre los órganos de Gobierno en el Estado pueden uniendo esfuerzos reducir los niveles delictivos por el bien de la niñez y la juventud oaxaqueña. En Oaxaca existen altos índices de violencia familiar y feminicidio, lo que ocasionó que el 30 agosto de este año la Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres emitiera una declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado. Preguntó, ¿qué acciones concretas realice la Secretaría para impedir o disminuir los índices del delito de feminicidio?, ¿se ha logrado detener a los responsables?, ¿Qué medidas se han tomado para que una vez denunciado un feminicidio se logre detener de inmediato al responsable?. Es cuanto.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Diputada. Se le pregunta a la ciudadana de María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional si desea hacer uso de su derecho de réplica. Tiene hasta cinco minutos señora Diputada y tiene el uso de la voz.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Pues yo le puedo hablar con cariño y amor al Secretario, tampoco le vengo a hablar con odio, fíjese señor Secretario que no sé ni qué decirle, le hice una pregunta y fue una pregunta concreta sobre el tema de cuantas patrullas y cuánto personal había en Tuxtepec asignado a la seguridad del municipio y por qué le hice esa pregunta, quiero decirle que el día 11



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

noviembre, todavía no era yo Diputada, estaba la elección interna del PAN y el señor Fernando Huerta Arrones llamó a la policía estatal y estuvo aparcada hay una patrulla, aquí tengo el video y traigo también a la persona que estuvo ahí aparcada con otros más de la policía estatal. Yo diciéndole y diciéndole al policía que qué hacía ahí si existe tanta inseguridad en Tuxtepec que no era necesario que cuidara una contienda interna del PAN en el municipio de Tuxtepec, que mejor se dedicara a andar dando vueltas para que no hubiera tantas muertes en Tuxtepec y que cree, que a los 20 minutos hubo balazos en la macroplaza de Tuxtepec ¿cómo ve? Vsí el trabajo de ellos y qué cree yo supongo que el señor Arrones pues a lo mejor les da algo porque no tienen el recurso suficiente para poder sacar adelante a su familia. Luego, resulta señor Secretario que usted nos invita a una reunión el día 3 de diciembre, y su Secretario particular, y me voy a atrever a decir lo que me mandó decir porque la verdad no podemos venir aquí a hablar con cariñosas Secretario de dice buenos días Diputada con un respetuoso saludo y por instrucciones del señor Secretario de Seguridad Pública comparto con usted el oficio relativo a la cancelación de una reunión programada para el día de mañana lunes 3 diciembre 2018 por motivos de fuerza mayor y me llega el 3 diciembre a las ocho con ocho de la mañana, o sea el día que supuestamente teníamos la reunión yo no sé si me dio que ya estaba yo afuera de la Secretaría y por eso me mandó el mensaje y qué cree señor Secretario que el oficio decía: Diputadas y Diputados integrantes de la 64 Legislatura, Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca, 14 oriente número uno San Raymundo Jalpa Oaxaca con un atento saludo y en alcance a la convocatoria para participar en la reunión de acercamiento institucional para este lunes 3 diciembre 2018 en las instalaciones del cuartel



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

de la policía estatal comunico a usted que por motivos de fuerza mayor dicha reunión ha sido pospuesta hasta nuevo aviso y en ese sentido breve y de manera oportuna se le informará la nueva fecha y sede de tan importante reunión, importante reunión en la cancela por motivos de fuerza mayor pero cuál es mi sorpresa señor Secretario, que usted estaba desayunando muy conchudamente en la Ranita, esos son los motivos de fuerza mayor, yo le pregunto ¿esos son los motivos de fuerza mayor Para cancelar una reunión con los Diputados de todas las regiones del Estado y ver la problemática que hay de seguridad? Con todo respeto señor Secretario si así está la cabeza como están las patas, la verdad señor Secretario todo lo que ha dicho aquí esta falacia nada más falta voltear a ver Juchitán y Tuxtepec para saber cómo está el tema de seguridad en el Estado, fíjese que yo no estoy de acuerdo con la compañera y con el compañero Luis Alfonso donde dicen que nos vamos a sumar a trabajar con usted, tampoco estoy de acuerdo en que usted renuncie, yo hoy quiero exigir al señor gobernador que por favor se vaya usted de la Secretaría, han amenazado a los periodistas y no sabemos quiénes son, han desaparecido mujeres y no hay seguimiento, la verdad señor Secretario con todo respeto yo creo que a usted esa Secretaría le queda muy grande. Gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Diputada. Terminadas las intervenciones, esta Presidencia declara clausurada la comparecencia del capitán Raymundo Tuñón Jauregui, Secretario de Seguridad Pública de Oaxaca respecto al Segundo Informe de Gobierno del ciudadano maestro Alejandro Murat Hinojosa gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca con fundamento en la fracción LI del artículo 59 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Oaxaca y al acuerdo número seis de fecha 9 de diciembre de 2018 emitido por esta Soberanía. Esta Soberanía agradece a la prensa, los medios de comunicación, toda la gente que se dio cita a esta comparecencia de la Secretaría de Seguridad Pública y la Soberanía le envía un fuerte caluroso y fraternal saludo a las fuerzas del orden, la policía estatal. Le pedimos que sean nuestro conducto señor Secretario para pedir a las fuerzas del orden que haga su trabajo con eficiencia, que para eso fueron instruidos. Muchas gracias, que tengan una excelente tarde.

(El Diputado Presidente toca el timbre)